

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES SA**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de marzo de 2018, a las 12h30', en las calles De las Golondrinas E18-126 y Huirachuro, en la ciudad de Quito, estando presente la totalidad del capital pagado de ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES SA. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente ad-hoc el Sr. Sergio Mosquera Pérez y el Sr. Jorge Saltos Cornejo, Gerente General, como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2017;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017;**
- 4.- **Nombramiento de Presidente Ejecutivo y designación de Comisario para el ejercicio 2018;**
- 5.- **Revisión de la situación actual de la empresa y propuestas sobre el futuro de la misma; y,**
- 6.- **Varios.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General sobre el ejercicio económico 2017. La Junta lo aprueba;

2. El Secretario da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta declara conocido su informe.

3. El Gerente General presenta a la Junta el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2017. Se aprueban estos documentos, sin la participación en la votación de los accionistas que ejercen cargos de administración en la compañía.

4.- La Junta designa al señor Sergio Humberto Mosquera Pérez como Presidente de la compañía, por el período estatutario de un año; y designa nuevamente al señor Jorge Alberto Saltos Cornejo como Gerente General de la compañía por el período estatutario de un año.

Se faculta al Presidente o al Secretario para otorgar los nombramientos respectivos.

Se designa como Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 a la Sra. Katty Cárdenas.

5.- El Gerente General presenta a los Accionistas la situación actual de la empresa en la que se menciona y aprueba lo siguiente:

- A. Lamentablemente el negocio ha pasado por años muy duros en los que la pérdida acumulada al 31 de diciembre del 2017 asciende a \$83,311 USD.
- B. Se cumple con comunicar que a la fecha de esta junta queda aún en operación únicamente una tienda SUBWAY ubicada en las Av. De los Granados e Isla Marchena (esquina), todas las demás tiendas de FOODFRAN SA han sido cerradas. Razón por la cual FOODFRAN SA recibirá en transferencia por parte de AYNA Cía. Ltda. todos los activos y pasivos de esta última.
- C. Se aprueba al Gerente General para que autorice a la empresa AVALUAC para que se encargue de elaborar un levantamiento de activos fijos y así negociar la venta de los mismos.
- D. Se aprueba al Gerente General para que intente negociar la venta de esta última tienda en operación al Sr. Felipe Otero, quien ha demostrado interés en comprar la misma.
- E. Una vez vendida o, en caso de que no se logre venderla, cerrada esta última tienda pues se procederá a la disolución y liquidación de FOODFRAN SA. tan pronto como sea posible y una vez que se hayan realizado o vendido la mayoría de los activos.
- F. Se aprueba también que se compense las pérdidas registradas en la misma con los aportes realizados por parte de los accionistas.

6.- Varios:

- A. Debido a las fuertes pérdidas del negocio, el Gerente General informa a los Accionistas que para solventar la situación y salir de las emergencias financieras que hemos tenido que atravesar se ha recurrido a dos fuentes:
 - a. Venta de ciertos activos, principalmente equipo y maquinaria.
 - b. Aporte de Jorge Saltos de \$20,000 USDLos ingresos obtenidos de estas 2 fuentes han sido utilizados principalmente para:
 - i. negociar la salida del personal que laboraba en las tiendas que fueron cerradas.
 - ii. Pagar algunos valores adeudados al servicio de rentas internas (SRI) y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
 - iii. Pagar valores adeudados a la superintendencia de compañías.
 - iv. Pagar valores adeudados a entes de control y/o pagos municipales.
 - v. Pagar algunas cuentas vencidas de proveedores, incluyendo los honorarios contables.
- B. Una vez realizada la transferencia de activos y pasivos de la empresa AYNA Cía. Ltda. hacia FOODFRAN SA, esta última queda con una deuda hacia Subway International BV que asciende a aproximadamente \$260,000 USD con corte al 31 de diciembre del 2017, entre valores de regalías y de Fee de publicidad.
- C. Para poder pagar las deudas con las que queda FOODFRAN SA, el Gerente General solicita un aporte por parte de los accionistas que asciende a \$110,000 USD, mismo que el Gerente General se compromete a usarlos de la manera más efectiva posible y propone que los mismos sean utilizados de la siguiente

manera:

a. Liquidación de personal	\$30,000 USD
b. Proveedores	\$60,000 USD
c. Pagos a entidades municipales	\$6,000 USD
d. Pagos pendientes a SRI	\$6,000 USD
e. Pagos pendientes al IESS	\$6,000 USD
f. Varios	\$2,000 USD
TOTAL A APORTAR	\$110,000 USD

D. De acuerdo a las participaciones de cada accionista este valor a aportar se distribuye de la siguiente manera:

a. CORNECORP	50%	\$55,000 USD
b. Sergio Mosquera	27%	\$29,700 USD
c. Pedro Heilbron	23%	\$25,300 USD
TOTAL A APORTAR		\$110,000 USD

E. De estos \$110,000 USD que se solicita, el Gerente General aclara que el socio Jorge Saltos ha aportado ya el valor de \$40,000 USD a nombre de CORNECORP.

F. El Gerente General aclara que sobre la deuda que queda en FOODFRAN SA por el valor de regalías y Fee de publicidad se intentará realizar la venta de los activos fijos que tiene la empresa para poder ir pagando esta deuda con Subway International BV.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de los Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 14h00', en fe de todo lo cual la suscriben todos los Accionistas presentes, dos de ellos actuando como Presidente y Secretario que certifica.

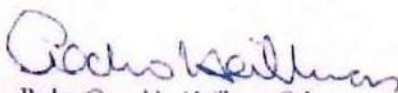
Forman parte del expediente del acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; nombramiento del representante de CORNECORP CÍA. LTDA.



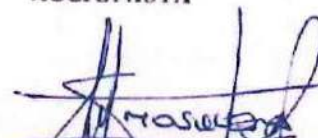
Jorge Alberto Saltos Cornejo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Andres Esteban Saltos Cornejo
CORNECORP CÍA LTDA.
ACCIONISTA



Pedro Oswaldo Heilbron Calonge
ACCIONISTA



Sergio Humberto Mosquera Pérez
ACCIONISTA
PRESIDENTE